Quarenta maravedis.
SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NVEVE.
CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

lo Combeniente

Avilitar. La Ciudad pidio al Exmo. Señor Governador Presidente avilite el presente Cavildo de Ordinario para la evacuacion de los demas asuntos pendientes, y entendido por su Exa. dijo asi se verifique

Mayorazgos Viose en este Ayuntamiento una Real Cedula de Su Mag.d Dios le gue. con fecha en Madrid a trese de Enero del Corriente año por la q. se manda publicar, y cumplir el Real Decreto en ella inserto concediendo a los Poseedores de Mayorazgos la gracia de que se les devuelva por via de premio la Octava parte de toda la Cantidad liquida que entregasen en la Real Caja de amortisacion y demas que refiere, la q. entendida por esta Ciudad, y de haverse cumplimentado por la Real Justicia Acuerda queda en su intelig.a

R.l Cedula Viose en este Ayuntamiento una R.l Cedula de S. M. con fecha en Madrid a Doce del Corriente por la cual se crea temporalmente una Junta Suprema con autoridad jurisdiccion, y facultades Competentes, y con inviccion absoluta de todos